



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020230183400)  
JUAN ANDREY PÉREZ HERRERA  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133089  
STP9617-2023  
FALLO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de octubre del 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada *MYRIAM AVILA ROLDAN*, en fallo del 14 de septiembre de 2023, resolvió. **DECLARAR LA IMPROCEDENCIA** de la acción de tutela instaurada por **JUAN ANDREY PÉREZ HERRERA** contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, el Juzgado Promiscuo del Circuito de San Pedro de los Milagros y la Fiscalía 03 Seccional de San Pedro de los Milagros (Antioquia).

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. **05686610007920178032301**, **en especial a NANCY PÉREZ MAYA madre de la menor S.T.R.P (Victima)**, para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 06610664541210BF09858CB8561943812318E918FE17A6A486DF52C17A635473